RESOLUCIÓN Nº. 13.882/2021

San Ignacio Guazú, Misiones, 31 de agosto del 2.021.-

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA LAP CONSTRUCCIONES CON RUC Nº. 1.552707-7, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR LUCIO CLEMENTINO AMARILLA PEDROZO, CON C.I. 1.552.707, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CERCADO PERIMETRAL DE LA U.S.F. DE LA COMPAÑÍA DE SAN JUAN POTRERO, DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES, EFECTUADA POR LA MODALIDAD DE CD. Nº. 21/2021.----------

VISTO: El informe de la evaluación presentada por el Comité de evaluación, en la que se detalla la aprobación correspondiente y recomienda la adjudicación de la mencionada empresa, y;

CONSIDERANDO :**Que**; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, avalados en el Art. 16 en su Inc. c) Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- APROBAR, Y AUTORIZAR la adjudicación de la Firma **LAP CONSTRUCCIONES** con RUC Nº. 1.552707-7, cuyo representante legal es el Señor **LUCIO CLEMENTINO AMARILLA PEDROZO**, con **C.I. Nº. 1.552.707**, para la construcción de un cercado perimetral de la U.S.F. de la Compañía de San Juan Potrero, Distrito de San Ignacio Guazú Misiones, efectuada por la modalidad de CD Nº. 21/2021., por la suma de Gs. 74.401.046 (setenta y cuatro millones cuatrocientos un mil cuarenta y seis guaraníes, con todos los impuestos incluidos). ----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----

ABG. MARTA BEATRIZ B. DE DELVALLE.
Secretaria General
Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones